

UN MENSAJE A LA COMUNIDAD SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INMIGRACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE BELLEVUE



El propósito de este folleto es contarle lo que HARÁN y lo que NO HARÁN mis Oficiales cuando se trate de asuntos relacionados con la inmigración. Si tiene preguntas, comuníquese directamente conmigo: 425-452-2031 SMYLETT@bellevuewa.gov
– Steve Mylett, jefe del Policía de Bellevue

LA DECLARACIÓN DE MISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE BELLEVUE ES:

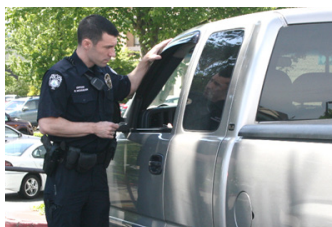
“Brindar un lugar seguro para vivir, trabajar y visitar por medio de prácticas policiales de calidad llevadas a cabo por profesionales dedicados. Enfocamos nuestros esfuerzos en reducir los delitos, mitigar el miedo a la delincuencia y mejorar la calidad de vida de todos aquellos que llaman a Bellevue su hogar”. Esta misión significa que su seguridad es nuestra mayor prioridad.



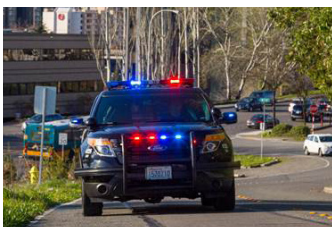
Lo que necesita saber:
Si usted es víctima, testigo, o sospechoso de un delito, la Policía de Bellevue no le preguntará cuál es su estado migratorio.



Esta regla también se aplica si lo detienen por una infracción de tránsito. Si lo detienen mientras conduce, la policía le solicitará su licencia de conducir, la matrícula del vehículo y los documentos del seguro.



En primer lugar, si lo arrestan, el Oficial puede preguntarle cuál es su país de ciudadanía para darle la oportunidad de hablar con un representante consular de su país. NO le preguntarán esto para deportarlo ni para ponerse en contacto con las autoridades de inmigración.



Para los sospechosos acusados de delitos graves, podemos ponernos en contacto con las autoridades de inmigración para que nos ayuden si suponed un claro peligro para la comunidad. Repito, nunca haremos esto en el caso de una infracción de tránsito o un delito menor.



Viste nuestro video: “un mensaje para la comunidad inmigrante” en YouTube: [Youtube.com/BellevueWApolice](https://www.youtube.com/BellevueWApolice)